

ORDENANZA N° 3971

VISTO:

El Expediente N° 721-S-04, por el que se tramita la imposición de nombre a un espacio público de la ciudad; y

CONSIDERANDO:

Que, por el expediente Administrativo mencionado en el visto, la Subsecretaría de Cultura y Turismo informa al Departamento Ejecutivo, el nombre elegido para la nueva Plaza de la Ciudad de Corrientes.

Que, el espacio de uso público al que se hace referencia, ex predio del mercado central, se ubica en el corazón del área central de la ciudad, entre calles Junín, La Rioja, Agustín Gonzáles y San Juan.

Que, la Subsecretaría mencionada impulsó un concurso entre escuelas del medio, del que participaron los treinta establecimientos educativos.

Que, el Jurado para este concurso estuvo integrado por el escritor y ensayista, Don Arturo Zamudio Barrios, la Profesora de Literatura y Lengua, Sra. Elba Meana y el escritor y periodista, Don José María Wybert.

Que, la decisión del Jurado recayó en la propuesta presentada por los alumnos de la Escuela N° 181, Sagrado Corazón de Jesús “Hermanas Dominicas de San José”.

Que, el reconocimiento a quien fuera el fundador de nuestra ciudad hace cuatrocientos dieciseis años, si bien demorado cronológicamente, es sin lugar a dudas privilegiado por el emplazamiento elegido.

Que, debe citarse la norma pertinente, que plasme este reconocido homenaje histórico.

POR ELLO

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE SANCIONA CON FUERZA DE ORDENANZA

ART. 1°.- IMPONER el nombre de “JUAN DE VERA de las Siete Corrientes”, a la Plaza pública ubicada entre las calles San Juan, Junín, La Rioja y Agustín Gonzáles, en merecido homenaje en nombre del fundador de nuestra ciudad: Don JUAN TORREZ DE VERA Y ARAGON.

ART. 2º.- La presente Ordenanza será refrendada por el Sr. Secretario del Honorable Concejo Deliberante.

ART. 3.- Remítase al Departamento Ejecutivo Municipal para su promulgación

ART. 4º.- Regístrese, Comuníquese, Publíquese y Archívese .

DADO EN EL RECINTO DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE A LOS VEITINUEVE DIAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL CUATRO.-

Ing. AURELIO DIAZ
PRESIDENTE
Honorable Concejo Deliberante
Municipalidad Ciudad de Corrientes

Arq. JUAN C. CHAPARRO SANCHEZ
SECRETARIO
Honorable Concejo Deliberante
Municipalidad Ciudad de Corrientes